ANECDOTAL

NORMA DE RECLUTAMIENTO

FARMACEUTICO(A)

Esta Norma no se puede utilizar por los requerimientos de la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico.

NORMA DE RECLUTAMIENTO

Propósito

El propósito de una norma es atemperar el proceso de reclutamiento a las necesidades y prioridades del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe.

Reclutamiento de Personal

La Visión estratégica de la División de Reclutamiento consiste en identificar y atraer a los(as) candidatos(as) mejor cualificados(as) para ocupar puestos en el Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe.

Procedimiento

El proceso de reclutamiento surge cuando se identifica la necesidad de ocupar algún puesto que se encuentra vacante o es de una nueva creación.

Evaluación de Requisitos Mínimos

Mide el nivel mínimo de conocimientos y destrezas adquiridas mediante la educación formal previa requerida para el desempeño del puesto. La experiencia mide la cantidad de tiempo y práctica previa requerida para el desempeño del puesto.

La Corporación Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe Dr. Ramón M. Suárez Calderón ofrece Igualdad de Oportunidad de Empleo y tomamos acción afirmativa para reclutar a Mujeres, Minorías, Veteranos(as) Protegidos(as) y Personas con Impedimentos.

Norma de Reclutamiento para la Clase de:

FARMACEUTICO

Número de Norma: 33220 - 03 - 2016

Tipo de Reclutamiento: Personal Unionado del Servicio de Carrera

Descripción General de la Clase

Trabajo que consiste en el estudio e interpretación de órdenes médicas con el propósito de despachar los medicamentos recetados u ordenados por el personal médico, a los pacientes que reciben servicios de salud en el Centro.

Requisitos Mínimos:

Grado de Doctorado en farmacia de una universidad o institución reconocida y acreditada.

Experiencia: No se requiere ninguna experiencia previa para el desempeño del trabajo.

Credenciales Profesionales:

Licencia de farmacéutico expedida por la Junta Examinadora de Farmacia de Puerto Rico. Membresía activa del Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico. Recertificación expedida por la Junta Examinadora de Farmacia de Puerto Rico.

O en su lugar

Grado de Bachillerato en farmacia de una universidad o institución reconocida y acreditada.

Experiencia: Un (1) año de experiencia en trabajos de Farmacéutico.

Credenciales Profesionales:

Licencia de farmacéutico expedida por la Junta Examinadora de Farmacia de Puerto Rico. Membresía activa del Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico. Recertificación expedida por la Junta Examinadora de Farmacia de Puerto Rico

La Corporación Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe Dr. Ramón M. Suárez Calderón ofrece Igualdad de Oportunidad de Empleo y tomamos acción afirmativa para reclutar a Mujeres, Minorías, Veteranos(as) Protegidos(as) y Personas con Impedimentos.

Periodo Probatorio: Ciento ochenta (180) días

Requisitos al Solicitante:

La evidencia de los requisitos mínimos deberá incluir la carta en original de la evidencia del grado académico y experiencia requerida.

Conocimiento, Habilidades y Destrezas:

Conocimientos:

de los principios, técnicas y prácticas propias de las ciencias farmacéuticas.

de la organización, funcionamiento y reglamentos que rigen los servicios farmacéuticos en Puerto Rico.

de la legislación y reglamentación, tanto federal como local, que rige la profesión de Farmacéutico(a).

de la terminología médica y abreviaturas utilizadas en las órdenes y recetas médicas, así como de las dosis y concentraciones que se utilizan en la preparación, dispendio y despacho de medicamentos.

de los idiomas español e inglés.

Habilidades:

para comunicarse efectivamente, verbalmente y por escrito en los idiomas español e inglés.

para entender, llevar a cabo e impartir de forma efectiva instrucciones verbales y escritas.

para establecer y mantener relaciones efectivas de trabajo con la gerencia, compañero(a)s de trabajo, profesionales del campo de la salud y público en general.

Destrezas

en el uso y manejo de equipos, instrumentos, sistemas, soluciones y materiales propios de un recetario farmacológico.

En el uso y manejo de microcomputadoras, los equipos de informática, los sistemas y las aplicaciones que se utilizan en el registro, comunicación y procesamiento electrónico de información.

Lcdo. Carlos A. Cabrera Bonet, MHSA, MBA
Director Ejecutivo
6 de junio de 2016

La Corporación Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe Dr. Ramón M. Suárez Calderón ofrece Igualdad de Oportunidad de Empleo y tomamos acción afirmativa para reclutar a Mujeres, Minorías, Veteranos(as) Protegidos(as) y Personas con Impedimentos.